

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 1 2 AGO 2011

RES. H. Nº 956-11

Expte. Nº 4626/113

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Historia Néstor Martín González Manjón, LU. Nº 708.731, en la que solicita el reconocimiento de la Materia Idioma Moderno Inglés II como Seminario I; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, luego de un análisis efectuado, no acuerda el reconocimiento de la Materia Idioma Moderno Inglés II como Seminario I;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Historia, en su despacho Nº 404/11 aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el alumno González Manjón;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 09-08-11) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR al pedido solicitado por el alumno de la Carrera de Historia Néstor Martín González Manjón, LU. Nº 708.731, para el reconocimiento de la Materia Idioma Moderno Inglés II como Seminario I, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/MJL

151-11

MARIA JULIA LÓPEZ \
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

TACIONAL PARTIES

Esp. LILIANA FORTUNY VICEDECANA Facultad de Humanidades - UNSa